

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>PROCESO: GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b> | <b>Fecha de Vigencia:</b><br>Diciembre 5 de 2014 |
|   | <b>PROCEDIMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>      | <b>Versión:</b> 01<br><br>Página 1 de 4          |

### 1. OBJETIVO:

Promover un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación para darle un valor agregado a los productos y servicios de la economía.

### 2. ALCANCE:

El proceso inicia con la identificación de necesidades de incorporación de ciencia, tecnología e innovación en el sector productivo, Termina con la formulación e impulso de políticas de corto, mediano y largo plazo que permitan la formación de capacidades humanas para consolidar una sociedad basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad.

### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 1530 de 2012 Por la cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías.
- Ley 1286 de 2009 – Modifica la ley 29 de 1990 y Transforma a COLCIENCIAS en Departamento Administrativo.
- Ley 29 de 1990 - Fomento de la Investigación Científica y el desarrollo Tecnológico.
- Ordenanza 001 de 1999 – Crea el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología.
- Acuerdo 007 y 020 de 2010 - mediante los cuales se creó el Comité Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación - COMCYTI

### 4. . TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

**CIENCIA:** Es el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

**TECNOLOGIA:** La Tecnología es una característica propia del ser humano consistente en la capacidad de éste para construir, a partir de materias primas, una gran variedad de objetos, máquinas y herramientas, así como el desarrollo y perfección en el modo de fabricarlos y emplearlos con vistas a modificar favorablemente el entorno o conseguir una vida más segura.

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>PROCESO: GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b> | <b>Fecha de Vigencia:</b><br>Diciembre 5 de 2014 |
|   | <b>PROCEDIMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>      | <b>Versión:</b> 01<br><br>Página 2 de 4          |

**PROCESO TECNOLÓGICO:** El proceso tecnológico da respuesta a las necesidades humanas; para ello, recurre a los conocimientos científicos acumulados con el fin de aplicar los procedimientos técnicos necesarios que conduzcan a las soluciones óptimas.

**INNOVACION:** Es el arte de convertir las ideas y el conocimiento en productos, procesos o servicios nuevos o mejorados que el mercado reconozca y valore.

## 5. RESPONSABLE

Secretaría de Ambiente, Vivienda y desarrollo Económico o el profesional asignado al sector empleo y desarrollo económico.

## 6. POLITICAS DE OPERACIÓN

- 6.1 La incorporación de la Ciencia, Tecnología e Innovación a los procesos productivos del Municipio, se realiza bajo los lineamientos de COLCIENCIAS y el CODECYT – Huila y las convocatorias presentadas para el fortalecimiento de las cadenas productivas que hagan parte de la Agenda de Productividad y Competitividad.
- 6.2. Solo participaran las instituciones, entidades y agremiaciones cuyo alcance permita la participación en proceso de ciencia, tecnología e innovación.

## 7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE               | REGISTRO                  |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>1. CONVOCAR Y REUNIR AL COMITÉ DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO:</b><br><br>Actuando como secretaria técnica del comité de C Y T, se convoca (por medios escritos y E – mail), programa, ejecuta y desarrolla las reuniones necesarias. | Formato Acta de reunión.  | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| <b>2. ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN:</b>  | Formato de Plan de Acción | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>PROCESO: GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO</b> | <b>Fecha de Vigencia:</b><br>Diciembre 5 de 2014 |
|   | <b>PROCEDIMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>      | <b>Versión: 01</b><br><br>Página 3 de 4          |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
| Los planes de acción se realizan a través de mesas de trabajo con los miembros del Comité con el apoyo del CONDECTY – Huila.  |   |                           |
| <b>3. REVISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS</b><br><br>Revisión de la oferta de convocatorias del CODECTY, COLCIENCIAS o CORREDOR TECNOLÓGICO.   | Documento de convocatoria   |                           |
| <b>4. DIVULGAR CONVOCATORIAS DEL CODECYT – COLCIENCIAS Y CORREDOR TECNOLÓGICO:</b><br><br>Una vez se identificada la convocatoria se socializan los términos de referencia a los sectores a los cuales está dirigida y se orientar el proceso a seguir para participar. | Formato Listado de asistencia a jornadas de socialización de convocatorias. | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| <b>5. ORIENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A PROPONENTES DE PROYECTOS</b><br><br>Se realiza acompañamiento y seguimiento a los proponentes hasta la radicación del proyecto. Posteriormente se realiza el seguimiento a los mismos hasta lograr su viabilidad.               | Documento de proyectos formulados.  | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| <b>6. ORGANIZAR EVENTOS DE PROMOCION DE PROCESOS DE C Y T</b><br><br>Se gestiona y organiza al menos un evento de promoción de la CYT al año.   | Informe de eventos realizados.<br><br>Listado de participantes              | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| <b>7. EVALUACIÓN DE RESULTADO DE LOS EVENTOS:</b><br><br>Se realiza evaluación de seguimiento a los eventos mediante mesa de trabajo con los integrantes del comité o instituciones que requieran su participación.   | Registro de asistencia, fotográfico   | PROFESIONAL UNIVERSITARIO |

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>PROCESO:</b> GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO | <b>Fecha de Vigencia:</b><br>Diciembre 5 de 2014 |
|   | <b>PROCEDIMIENTO:</b> CIENCIA Y TECNOLOGIA      | <b>Versión:</b> 01                               |
|   |   | Página 4 de 4                                    |

## 8. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

| NOMBRE  | CÓDIGO | VERSIÓN | RESP. ARCHIVAR            |
|---|--------|---------|---------------------------|
| Formato Acta de reunión.  | NA     | NA      | Profesional Universitario |
| Formato de Plan de Acción   | NA     | NA      | Profesional universitario |
| Documento de convocatoria   | NA     | NA      | Profesional universitario |
| Formato Listado de asistencia a jornadas de socialización de convocatorias. | NA     | NA      | Profesional Universitario |
| Documento de proyectos formulados.  | NA     | NA      | Profesional universitario |
| Informe de eventos realizados.  | NA     | NA      | Profesional universitario |
| Listado de participantes  | NA     | NA      | Profesional universitario |
| Registro de asistencia, fotográfico   | NA     | NA      | Profesional universitario |

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

| REV. NO. (versión) | DESCRIPCION            | VIGENTE DESDE       |
|--------------------|------------------------|---------------------|
| 1                  | Creación del documento | Diciembre 5 de 2014 |